

Decreto N° 4963
Pucón, 29/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VICTOR LAUTARO CONA HUAQUIMIL Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 1,000,000 UN MILLON DE PESOS
Por concepto de : HONORARIOS PROFESIONAL PDTI MES DE NOVIEMBRE DE 2010
Fecha de Pago : 29/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	67	24/11/2010	1,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-01-000-000-000	PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA	1,000,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		900,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		100,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	1,000,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		1,000,000
Sumas Iguales		2,000,000	2,000,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-01-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	20,427,736	381,233,007
Total Comprometido	15,285,666	386,656,719
Saldo x Comprometer	5,142,070	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 4963